SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINZE.

Reyna D.n Pedro de Torres, D.n Pedro Roque y D.n Joseph
D.n Manl Blanquez R.es Acordaron lo Sig.te
de dezitaz Como Corte Aquesta Auuntam.to Joseph Blanco portero de Sala cer
tifico hauerzitado a todos los Cauall.os Diputados de Sauanido
el Jueues hauer Resuelto Aquesta Junta con mayor num.o de Cauall.os
la Caxa de R.s D.n Luis de Mesa Marq.s de Mora Supp.te Gen.l de
Reynado de Orze de Con.t que se Reduxe a Cinco para el Sitio
produxeron Tamaño Escuedas Satisfazen el Importe
de los quatro Tercios del Serui.o Ordinario y Extra Ordinario
que resulta deuerse; y respecto de hallarse Imposi
bilitada de concurrir a esta Satisfacion tan prompta mente
Como se le ha Executado por no hauer tenido sus propios
en el pres.te Año quedara fin el dia de enero D.n Juan Ramo
los Valores que en otros años a los pementados con la
de novedad que en la Administracion de Rentas Reales
troduzido por el Nuevo Arrendatario en Virtud
de dha Comexion Como en sus propios y Arrendios
do por el Remotivo que diferentes Reales y Otras Cargas
siones que asi a Viuido a su Cuesto Ordinarias y Extra
bres de negocios de la Plaza y Reconociendo la miseria Grande
y Figuroso Año que les ha Reducido a sus Vezinos
bus por los Pers.s que de Semejantes casos y otros que Cumplan
casen les hauia Obligado a despedirse de Cuerpo de Guardia
que pasasen a la de Almeria y Malaga Como Cuidado
Endi ferentes Ocasiones quedando en el Remotivo sin el
cogro de los Arrendatarios que quedauan Contribuir a las Rentas
de sus propios como a las de Arrendios que se les concedio
para la Contribucion y Reduzo a nueue de Rouenta sin el
mil Ducados de Vellon para el que hacer Caja de la Casa de
Dn. Bal.r Arnue Cuias consideracion Almeria Vacuada
en la de el Señor D.n Luis Enr.z de Mesa Reasumiendo la
Reziua de aseriden a los motiuos que Expresa Concediendo
Go hasta que llegue el dia de S.n Juan Ex.mo que es dho
el queda Reunido el Nuevo Arrendamiento que